

8.1. CALENDARIO DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA PARA 2014

Exposición de motivos y dictamen del área proponente:

En cumplimiento a los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 8° del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y 9° del Estatuto Orgánico del IMTA, se elaboró el programa de sesiones de la Junta de Gobierno para 2014, el cual se somete a la consideración de este H. Órgano Colegiado.

PROPUESTA DE ACUERDO

13.31 Con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 8 del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua publicado en el DOF el 30 de octubre de 2001 y 9 del Estatuto Orgánico del IMTA, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias propuesto, a la H. Junta de Gobierno del IMTA durante el año 2014.

Sesión	Fecha	Día	Lugar
1ª	20 de marzo	jueves	IMTA
2ª	31 de julio	jueves	SEMARNAT
3ª	27 de noviembre	jueves	IMTA

PROPONE

DICTAMINA

APRUEBA

ING. SERGIO RAÚL
REYNOSO LÓPEZ
COORDINADOR DE
ASESORES

LIC. BRAULIO GARCÍA
LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD
JURÍDICA

M. en I. VICTOR
JAVIER BOURGUETT
ORTÍZ
DIRECTOR GENERAL